INFORME DE ACTIVIDADES	
CONTRATO	210-16116-11
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DESINFECCION, FUMIGACION, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. (SAF-RF25SERVINTEGDESINFECCIONFUMIGACIONASEOYCAFETERIA-01).
CLIENTE	CDMB
SUPERVISOR	ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ
CIUDAD	BUCARAMANGA
PERIODO DEL INFORME	FEBRERO 2026

Elaboró	**Reviso**
ING. YESY LOANA POLANCO RODRIGUEZ **ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**	**MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE** **REPRESENTANTE LEGAL**

1. INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad. Esto es posible siempre y cuando la empresa promueva y estimule en todo momento la creación de una cultura en seguridad y salud en el trabajo que debe estar sincronizada con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.

En cumplimiento a lo establecido en la ley 1562 de 2012, decreto 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019 y demás normativa vigente en materia de en Colombia ASOCIACIÓN AIRE ha estructurado el sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo cuyo objetivo principal es propiciar el mejoramiento continuo en las organizaciones, así como el control de las condiciones laborales y de los riesgos y peligros presentes en el lugar de trabajo.

El presente documento, plantea la promoción y prevención de la salud de los trabajadores, a través de un método definido por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) y que incluye los siguientes elementos; política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora, el desarrollo de estos elementos, permitirá cumplir con los propósitos del SG-SST.

2. OBJETIVOS

Indicar los elementos y requisitos para la gestión y administración del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo de ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLOGICA AIRE, de tal manera que permita controlar los peligros y riesgos presentes en la empresa, promover la mejora continua, y prevenir condiciones de peligros que puedan afectar el bienestar de los trabajadores y la productividad de la empresa.

3. MARCO DE REFERENCIAS

- RESOLUCIÓN 0312 DEL 12 DE FEBRERO DE 2019: Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes.
- DECRETO 1072 DE 26 MAYO DE 2015: Por medio de la cual se expide el Decreto único reglamentario del sector de trabajo.
- LEY 1562 DEL 11 DE JULIO 2012: Por el cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

4. PLAN DE TRABAJO ANUAL

El plan de trabajo se presenta en el programa de seguridad y salud en el trabajo, donde evidenciamos el cronograma, las metas. La interventoría verifica que las actividades se encuentran acorde a las necesidades del proyecto y aplicará unas recomendaciones para su mejora.

5. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Para la identificación de los peligros, evaluación y la valoración de riesgos, la organización implementó como metodología dela GTC 45, y desarrolló el respectivo procedimiento, teniendo en cuenta:

El inventario de:

- Procesos.
- Actividades rutinarias y no rutinarias.
- Maquinarias y equipos.
- Trabajadores vinculados y terceros y aquellos que realizan actividades de alto riesgo en forma permanente.
- La identificación de peligros en cada proceso, actividad, maquinaria, equipo y sucursal o centro de trabajo.

- La identificación de los controles existentes y su evaluación en cuanto a suficiencia y calidad.
- La determinación de la probabilidad de sufrir una pérdida al momento de exponerse al riesgo.
- La determinación de la consecuencia potencial de exponerse a cada uno de los peligros.
- La valoración del riesgo.
- La determinación de la aceptabilidad del riesgo.
- El procedimiento para la identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo indica que debe:
- Ser realizado con la participación de los trabajadores de cada proceso.
- Estar documentado.
- Ser actualizado en revisión anual, por el ingreso de nuevos riesgos como resultado de cambios en procesos, equipos, adquisiciones o posterior a investigación de accidentes graves, fatales o por la ocurrencia de eventos catastróficos.
- Estar soportado en herramientas de análisis de seguridad más profundos, cuando la complejidad del riesgo o su criticidad lo requieran o cuando sea necesario según lo establecido por la legislación colombiana.
- Incluir a los trabajadores que se dedican en forma permanente a las actividades de alto riesgo.
- Ser comunicado a los representantes de los trabajadores.

Para el contrato se diseño la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, la cual se adjunta. Ver Anexo 6.

6. BIENESTAR Y SST

Actividades Realizadas durante el periodo

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

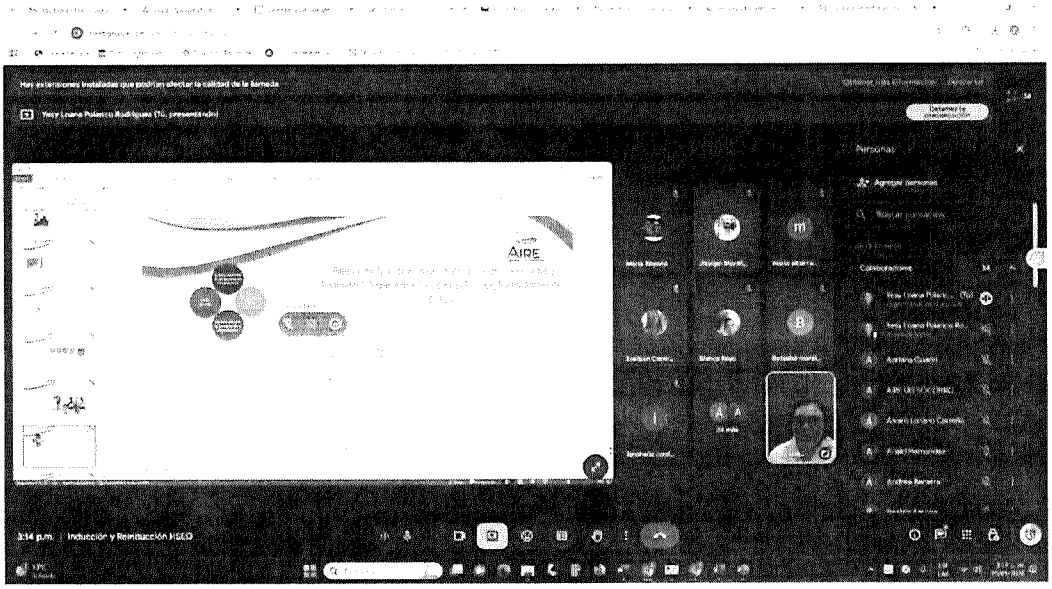
Tema : INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN SST, CALIDAD, AMBIENTAL Y SGRL

Objetivo: Actualizar conocimientos y fortalecer la cultura de prevención, garantizando que el personal conozca los riesgos, controles actuales y responsabilidades para evitar accidentes y enfermedades laborales

Instructor: Yesy Loana Polanco RODRIGUEZ
Fecha: 20-01-2026

Registro fotográfico de Actividades Sst en el Periodo

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA INDUCCIÓN SST



Marca temporal	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Puesto de Trabajo	Tema	Empresa
1/20/2026 15:54:03	Dra Suárez	37615301	Supervisora AIRE CDM	CDMB	Reconduccion	AIRE
1/20/2026 15:54:50	Adriana Marcela guarin	1058760058	Operaria de aseo	Cdmb	Seguridad y salud en el	Cdmb
1/20/2026 15:55:43	Karol Stefany Sandoval I	1095236279	Operaria de aseo y ca	CDMB	Induccion y Reduccio	Aire
1/20/2026 15:56:07	Yolanda Sandoval Garci	37722419	Servicios Generales	CDMB	HSEQ	Asociacion Aire
1/20/2026 15:56:32	Maria Odalis Bayona Pu	37555125	Servicios generales	CDMB	Seguridad y salud del	Aires
1/20/2026 15:57:31	Blanca Cecilia rayoquiro	63510804	Servicio generales	CMD	Seguridad salud en el	Aires
1/20/2026 15:57:33	Jackelinne Rico Havas	37546799	Operaria de Aseo y Ca	CDMB	Induccion y Reduccio	Asociacion Aire
1/20/2026 15:57:46	Luz marina osorio renog	42484201	Operaria de aseo y ca	Cdmb	Induccion y reinduccion	Aires
1/20/2026 15:58:42	Elisain Picón Forero	91500408	Jardinero	CDMB	Induccion , Reconduc	Aire
1/20/2026 15:59:12	Erika beatriz	1098719806	Operaria de haceo y c	CDMB	Induccm y reinducci	Aires
1/20/2026 15:59:25	Olga Rocio Blanco León	1098679470	Operaria de aseo y ca	CDMB	Inducción y reinduccio	Asociacion AIRE
1/20/2026 16:00:17	Betsabe Ojeda	63507990	operaria de a	Operaria de aseo y ca	Cdmb	Inducción y rendición I
1/20/2026 16:02:53	Elisain Picón Forero	91500408	Jardinería	CDMB	Reinduccion	Aire
1/20/2026 16:03:07	Emilsen Contreras mant	37711095	Servicios generales	CDMB	Reinduccion hseq	Aires
1/20/2026 16:05:10	Clara ismel Rondón Mor	63343647	Servicios generales	CDMB CAV	INDUCCION Y/O REIN	Aire
1/20/2026 16:07:49	Yuliana lizeth chaparro I	1098814538	Operaria de servicios g	Cdmb	Reinduccion	AIRE

Tema: TAREAS DE ALTO RIESGO

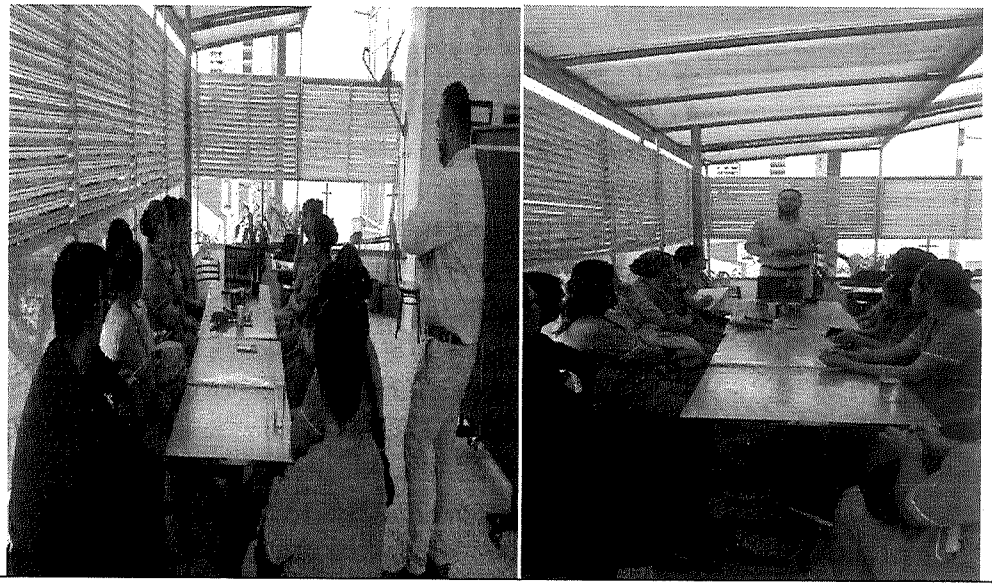
Contenido:

- Fundamentos: Identificación de peligros, valoración de riesgos (5x5), jerarquía de controles (administrativos, técnicos, operativos).
- Trabajo en Alturas: Normatividad (Res. 1409/2007), uso de arnés, puntos de anclaje, rescate y prevención de caídas.
- Espacios Confinados: Identificación de atmósferas peligrosas, uso de detectores de gases, ventilación y rescate.
- Riesgo Eléctrico: Normas RETIE, bloqueo y etiquetado, distancias de seguridad.
- Trabajo en Caliente: Prevención de incendios, manejo de soldadura y cilindros de gases, normas NFPA 51B.
- Sustancias Químicas: Sistema Globalmente Armonizado (SGA), Hojas de Seguridad (SDS), contención de derrames.
- Gestión y Respuesta: Procedimientos de permisos de trabajo

Objetivo: Prevenir accidentes mortales y enfermedades laborales mediante la identificación, evaluación y control de peligros. Busca empoderar a los trabajadores con conocimientos técnicos para realizar labores seguras, cumpliendo la normativa vigente y fomentando una cultura de seguridad preventiva.

Registro fotográfico de Actividades Sst en el Periodo

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA INDUCCIÓN SST



7. CONCLUSIONES

- Se supervisa constantemente los trabajos realizados durante el periodo
- Durante el periodo del presente informe no se presentaron accidentes de trabajo
- El personal cuenta con los elementos de seguridad necesarios y en buenas condiciones para la ejecución de las actividades.
- Diariamente se validan el cumplimiento de los controles establecidos como medidas preventivas ante los riesgos prioritarios y disminuir los riesgos de eventos laborales

8. ANEXOS

AIRE	CONTROL DE ASISTENCIA A EVENTOS	Codigo: TH-F-01 Version : 03 Fecha: 14-03-2025 Pagina : 1 de 1

FECHA	27/02/2026	LUGAR	UIS - BARRANCABERMEJA	DURACIÓN	1	HORA INICIO	11:00	HORA FINAL	12:00

PERSONA O AREA ENCARGADA	DIRECTORA HSEQ
TEMA:	TAREAS DE ALTO RIESGO
CONTENIDO DEL TEMA:	•Fundamentos: Identificación de peligros, valoración de riesgos (5x5), jerarquía de controles (administrativos, técnicos, operativos). •Trabajo en Alturas: Normatividad (Res. 1409/2007), uso de arnés, puntos de anclaje, rescate y prevención de caidas. •Espacios Confinados: Identificación de atmósferas peligrosas, uso de detectores de gases, ventilación y rescate. •Riesgo Eléctrico: Normas RETIE, bloqueo y etiquetado, distancias de seguridad. •Trabajo en Caliente: Prevención de incendios, manejo de soldadura y cilindros de gases, normas NFPA 51B. •Sustancias Químicas: Sistema Globalmente Armonizado (SGA), Hojas de Seguridad (SDS), contención de derrames. •Gestión y Respuesta: Procedimientos de permisos de trabajo
OBJETIVO:	Prevenir accidentes mortales y enfermedades laborales mediante la identificación, evaluación y control de peligros. Busca empoderar a los trabajadores con conocimientos técnicos para realizar labores seguras, cumpliendo la normativa vigente y fomentando una cultura de seguridad preventiva.

NOMBRE DE EXPOSITORES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Josué Alfredo Águilar Vargas		Profesional Arl	

TIPO DE EVENTO:

CAPACITACIÓN	X	CHARLA DE SEGURIDAD	X	REUNION	
INDUCCION Y/O REINDUCCION		ACTIVIDAD		DIVULGACIÓN	
BIENESTAR LABORAL		COMITE		OTRA	

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Yolanda Sandoval G	37722410	O.S.G.	Yolanda S.
2	Jairo Alberto Rojas.	1098638818	Mantenimiento	
3	Adriana M Gutierrez	63450551	Op servicios	Adriana
4	Emilsen Contreras	37211095	Op. servicios	
5	Laura Victoria Garcia V	1095823413	Servicios	Laura Garcia
6	Maria Odalis Bal	37555125	S G.	
7	Jackelinne Rico N.	37506799	Operario Servi.	Jackelinne
8	Luz Maina Osorio	42'484201	Operario Servi.	Luz Maina
9	Betsabe Ojeda	63509900	Operacion	
10	Olga Rocio Blanco	1098679470	O.P. Aseo y cafe	
11	Elisain Pico F	91500408	S G	
12	Erika Beinal Aguirre	1098719886	Operaria	Erika Beinal
13	Clara Rondón	63348649	Operaria	
14	Adriana Guarin.	1'098.760.038	O.P. S.G.	
15	Karol Sandoval	1005236279	OP. servicios	Karol S.
16	Leidy Jimena C.	1098718144	Op. S.	
17	Jonathan Ricardo	1098806873	Jardinero	
18	Diva Lily Suárez	37615301	Supervisora	
19				
20				

OBSERVACIONES

(Espacio exclusivo para evaluar la eficacia de la capacitación)